



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MONTUÏRI

11635 *Aprobación inicial supresión tasa tel. móvil*

Una vez aprobada inicialmente por este Ayuntamiento, en sesión plenaria de día 6 de junio de 2013, la supresión de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el aprovechamiento especial del dominio público local a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros de interés general, se expone al público durante el plazo de treinta días a los efectos de reclamaciones. Si transcurrido el mencionado plazo no se presenta ningún tipo de reclamación, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

Montuïri a 11 de junio de 2013

El Alcalde

Jaume Bauza Mayol

